

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXV

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado:

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 7.073

Suscripción Capital, un mes	1,25
Provincias, trimestre	4,00
Pago Portugués	5,00
República Argentina año, 02 \$ m. n.	
Para el extranjero se solicitan suscripciones por meses de un año	

Las grandes injusticias y los desequilibrios sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1919

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SANTA CLARA 55

TELÉFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran balanza de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 0,05 pt.
Tercera 0,15 pt.
Primera 0,30 pt.
e inserción Reclamos y gacetillas, 0,35 pt.
Facilidades, comunicados y regalos a precios especiales.



EL NIÑO

ERNESTO MIGUEL BARAJAS

falleció en la tarde de ayer, 14 de Noviembre de 1919.

Sus padres, D. Cruz Horacio y D. Petra; abuela, hermanos, tíos y primos,

Significan a sus amigos tan sensible pérdida.

La Misa de Gloria tendrá lugar el día 17, a las nueve horas, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

Don Felipe Olmedo Rodríguez

que descansó en el Señor el 16 de Noviembre de 1917.

R.I.P.A.

Su viuda, hija, hijo político, nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

SUFRAGIOS.—El día 16 se celebrarán misas rezadas a las ocho y ocho y media en la Iglesia de San Juan y otra con Exposición de S. D. M. a las doce en la Iglesia del Hospital, permaneciendo expuesto hasta las cinco de la tarde que se hará la Reserva.

El día 17 funerales en las parroquias de San Juan (Zamora) a las nueve y media y en las de Iscar y Cogeces de Iscar (Valladolid).

Los excelentísimos e ilustrísimos señores cardenal arzobispo de Valladolid y obispo de Zamora tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DE INTERES

Ha quedado abierto al público en la calle de San Miguel, número 9 (antiguos locales de Puente y Alonso) el comercio de curtidores y fábrica de calzado patentado con el piso «rueda de auto» que tenía en San Andrés, número 22, el industrial de esta plaza BERNARDINO ZAPATA SÁNCHEZ donde encontrará el público las mayores ventajas.

(DETRES DE LA IGLESIA DE SAN JUAN)

LLEGARON

las especiales TRUCHAS de Puebla de Santabria y se están recibiendo los artículos de Navidad, y gran surtido en vinos y licores de las mejores marcas.

— Precios sin competencia:—

GERARDO MARTINEZ

(Sucesor de ANTONIO ROMÁN)

Carcaba 2 y 4

Zamora

PARA HERALDO DE ZAMORA

CUESTIONES AGRARIAS

Balance de la situación.

(=)

Se está terminando de hacer la cosecha de trigo y ha comenzado ya la de la cebada, bajo los mejores auspicios. El tiempo no puede ser más propicio para el campo y todo permite suponer que se prepara un buen año. Claro que es prematuro cuento ahora se diga, pues la experiencia demuestra que—se presente como quiera el otoño—abril y mayo siguen siendo la llave de año. Pero, en fin, no es malo empezar bien.

El trigo sigue firme, y esta firmaza que venimos señalando hace tiempo, se va traduciendo en un alza en las cotizaciones, que han pasado en pocas días de 90 a 95 reales.

Las restricciones impuestas por el Gobierno para la circulación de trigo y en las zonas de compra, son las causas principales del encarecimiento. Dadas las restricciones y limitaciones profesan los agricultores, los harineros, los panaderos y el público. Es decir, que a todos desagrada, a nadie favorecen, y sin embargo, el Gobierno las mantiene. He aquí por dónde la gestión del ministro de Abastecimientos se traduce en elevar el precio a un artículo de primera necesidad, sin que en ello haya beneficio para nadie. ¿Es para esto para lo que se creó ese ministerio?

Por cierto que los harineros de la provincia de Madrid han publicado en la Prensa un comunicado para protestar de ciertas manifestaciones del ministro, y, entre otras, dicen cosas tan peregrinas como las siguientes: «que a favor de las fábricas situadas en el término de Madrid, ha concedido el ministerio una exclusiva de compra; que el ministro ha ofrecido a los harineros—y no ha cumplido—abonar una parte por saco de harina fabricado en Madrid o importado de la provincia; que se ha creado un comité encargado de crear un sistema importante de trigo, a cuyo fin se le dio facultad de pagar el trigo a cualquier precio, «a como sea», según expresión del conde de San Luis; que se ha dictado por el ministerio una Real orden «comunicala», fecha 20 de octubre, que no ha habido valor para publicar en la «Gaceta»—que crea un nuevo Comité y le da determinadas facultades y auxilios».

El día que se sepa lo que ha hecho ese ministerio de Abastecimientos y el dinero que ha costado su gestión al agricultor y al contribuyente, nos vamos a horro,izar todos, hasta los ministros que por él han desafiado.

El mercado aceitero se ha animado también, habiendo pasado los precios de 81 a 86 reales la arroba. El de vinos, sin variación.

L.M.

PARA HERALDO DE ZAMORA

La Argentina y sus cosas

El pueblo soberano.

(=)

Cuando yo no había visto más, si que el de mi patria, y vivía alegre a la sombra de pequeño juguete, me di por la democracia. Sentí por la democracia en aquel tiempo —lo confieso— un afecto semiñil. Hasta recuerdo que un día, en una reunión de personas serias, hice esta frase que habría firmado el propio Wilson: Las riendas del poder, público no deben tener más cochero que el pueblo.

Por cierto que a esto contestó un caballero que, como grandísimo duque que era, seña zíhera las ideas democráticas: Pues si el pueblo debe de hacer de cochero, ¿quién va a cer de caballo?

Pero ¡ah! que en cuanto me vine a la República Argentina y empecé a tratar gente democrática vis a vis, se me bajó la alianza, democrática al periquito. Y hoy estoy que me percozo por la aristocracia y por los chalecos de fantasía. Vamos, si en contra por ahí quien me vendrá

Diario de un espectador.

Estimado SR. ZACH

Señores diputados.

Al día van a comenzar las sesiones de discusión de los presupuestos provinciales y de nuevo traemos a la memoria de los diputados la petición que reiteradamente hemos formulado en favor de los prezos artistas Carmencita Alonso de los Ríos.

La ocasión es propicia para que la Corporación provincial desfíne una insignificante cantidad para que nuestra paisana pueda ampliar sus conocimientos que le permitan desenvolverse con amplitud sus aptitudes escénicas.

No hemos de repetir una vez más lo justo y meritíssimo de una pensión a la artista que puede llegar a conquistar días de gloria para su patria a chico.

Algunos señores diputados convencidos de que cuanto en obsequio de Carmencita se hace, redundará en beneficio del Arte español, han prometido sus votos sin ninguna reserva, poniendo sus anhelos en la esperanza de conseguir que de Zamora salga una artista cuyos méritos sean pregonados por la fama a través de las fronteras.

La pensión es merecidísima; la pide el pueblo, la quiere, la desea la opinión.

Esperamos confiados en que los señores diputados animados de los mismos deseos, estimulen a Carmencita, ayudándola económicamente...

Ego

— Al Banco de la Nación, que me nombraron gerente!

No había salido yo de mi asombro, cuando se me acercó un pollo que estudiaba conmigo primer año de teoría de libros.

— Hola, Pepito. ¿Tenés ahí un peso cincuenta?

— Toma.

— Ajá, conseguí lo que me faltaba. Va tengo para comprar un diccionario español-inglés.

— ¿Y para qué necesitas eso?

— Ah, pero ¿no lo sabés? Pues para irme a Inglaterra ¡Figuráte que me han nombrado embajador en Londres!

— ¡....!

Ciudadanos: hay razón o no la hay para hablar de la invasión de las cumbres por la multitud?

JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ, Córdoba (República Argentina).

Ha trasladado su residencia a esta capital

Ellardo Escrivano,

(=) MEDICO (=)

instalando su Gabinete en la casa, número 3, 1º de la Plaza Mayor (callejón del Redondel) la que ofrece, como sus servicios profesionales.

Consulta de 11 a. 1.

PARA HERALDO DE ZAMORA.

Nuestros poetas.

Chango en el que se nos enseña

la caridad a los fariseos, y, consecuentemente con aquellas enseñanzas, se da de lleno a la caridad, procurando que una mano no se aparte de la otra; y así se desafía a la virtud.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por contraposición al egoísmo y la perfidia son los jaloneos que guían los actos de los hombres.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por contraposición al egoísmo y la perfidia son los jaloneos que guian los actos de los hombres.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

Por esto mismo, cuando en ella se lesca uno, conocedor de lo que es nacer en boga y de como sus enseñanzas no son de las más escogidas, son el desinterés y el amor al prójimo, cualidades de excelencia que no abundan en la sociedad.

TEJIDOS NOVEDADES PANERIA
UN BESO QUE MÁS HERMOSO VENDE
Luis de la Cuesta
 12, Santa Clara número 12.-ZAMORA.

La casa de BECEDAS ha recibido una gran colección de

CORSES
 donde encontrará el público todo lo que deseé tanto para señoritas como para niñas desde lo más económico hasta lo de más lujo y especialmente en modelos de fantasía para Novias.
BECEDAS. - Santa Clara 6.
 Teléfono 107.

¡Todos capitalistas!!

10.000 pesetas
 REGALA A SUS CLIENTES
MARIANO PRIETO
 Renova 19 y 21.
 Compre en este comercio y podrá tener
10.000 PESETAS

CONCURSO
dedicado a los niños
 por URGOITI SALAS Y Porrero
3000 PESETAS DE PREMIO
 Urgoiti, Salas y Porrero, concesionarios de las PILDORAS DEL DOCTOR COSTA
 CONTRA LA TOS abren un Concurso con arreglo a las siguientes
BASES

1º Las 3.000 pesetas están representadas por diez boletines de 300 pesetas cada uno, pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I y J.
 2º Dichos diez boletines han sido entregados a D. Emilio Martín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente, que ha lacrado y sellado, sin conocer qué boleto está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
 3º Los diez sobres conteniendo los diez boletines quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar qué boleto señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.
 4º Para ser concursante bastará llenar un boleto que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Principe, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.
 5º Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.
 6º Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boleto cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fuesen más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boleto contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres; si no, entre los que lo hicieron de ocho y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.
 7º El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.
 8º Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarles, para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOITI SALAS Y Porrero

labor de iliantrópia años ha. Sin embargo de la ostentación, sin violar la caridad con ninguna de esas bajas razones que pueden hacer de lo más loable cosa digna de vituperio, el señor García Molinas, al frente de la Asociación Matritense de Caridad creando asilos y comedores, sosténandolos él, amparando al necesitado, es el paseo de lágrimas de los que lloran, de todos los hijos de infiernos.

Su Majestad el Rey, con su sabiduría y su justicia, acaba de otorgar un premio a quien tan ejemplarmente se viene comportando.

Acoso el señor García Molinas, en su modestia, haya sentido deseos de rehusar, aunque agradeciéndola en lo mucho que vale, la real merced; es muy posible. Sin embargo, el galardón es merecido, justo y sin unánimemente se reconoce.

La gran cruz de Beneficencia es la más alta recompensa que la nación puede otorgar a una vida de virtud en favor del prójimo.

Si otra más preciada hubiera, ésta es la que habría merecido la caridad del señor García Molinas.

AMARILLAS

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

(—)

En este veterano Coliseo, terminó anoche la exhibición de los preciosos papeles *El Correo de Washington*, que ha sido del agrado del público, que sin reserva de ningún género, ha felicitado al empresario señor García Ocasio, por el acierto y gusto que tiene al confeccionar los programas.

Los abonos para presenciar las interesantes series *La Casa del Odio* y *la Heroína de New-York*, que el señor García Casas regalaba a los espectadores, correspondieron a don Pasqual Gacho.

CONVOCATORIA

Se hace a todos los secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, para una reunión que tendrá lugar el 21 del actual y hora de las quince en el Salón de sesiones del exento Ayuntamiento de Zamora.

En dicha reunión se tratarán asuntos de gran importancia y trascendencia para la clase secretaria; rogándose la asistencia a cuantos por mejorar su situación y la de los Municipios, sienten interés.

Zamora 11 de Noviembre de 1919.
 Ramón Prada Vaquero. — Jacinto Escuadra.

Fomento de las procesiones

OFERADA DE LA VERA CRUZ

Suscripción abierta por la Cofradía de la Vera Cruz para atender a los gastos de varias reformas que tiene en proyecto la misma:

PES. CTS.	Suma anterior	149 00
Don Manuel Riesco	1 00	
Dña. Avelina Alonso	3 00	
Viuda de Gerardo Inestal	2 00	
Don Antonio Campesino	2 00	
Don Antonio Rodríguez	25 00	
Dionisio Vatalio	1 00	
Alejandro Sanvicente	1 00	
Aurélio González	1 00	
Enrique L. Coloma	3 00	
TOTAL	188 00	

LAS CORTES

(POR CORREO)

(De nuestro corresponsal).

Madrid 14.

CONGRESO

En el congreso, la sesión comercial, conforme estaba anunciado, con el discurso pronunciado por el ministro de Hacienda explicando su obra económica.

Se levantó a hablar el conde de Bugalí, ante escasa concurrencia, que al avanzar la tarde fue aumentando, sin llegar a ser, no obstante, en ningún momento, muy numerosa.

El discurso del ministro de Hacienda no fué muy extenso, ni tan sólo se trazaron normas ni orientaciones generales para una política económica.

Únicamente al tratar de los proyectos de impuesto sobre la renta, inició el conde de Bugalí algo en este sentido. Pero en el resto del discurso se citó simplemente a la exposición, muy sucinta, del estado de la Hacienda, y a una explicación breve de cada uno de los nuevos proyectos que el ministro presenta, y que aparte damos en extracto.

Al final del discurso, y como el ministro adujese en apoyo de la necesidad de aprobar los presupuestos el temor de que no lo hiciese así propuso el país pensar en la inutilidad del Parlamento, interrupciones salidas de los bancos ciervistas dieron un poco de animación política a la Cámara. El ministro respondió a los

rumores con energía e insistiendo en su aprobación. Fue aplaudido por los conservadores.

Se suspendió la sesión para dar tiempo a que el ministro de Hacienda se pusiese el uniforme, y al resumirse, leyó éste el presupuesto y las leyes especiales de ingresos.

A continuación el señor Prieto se levantó a tratar de la expulsión de los alumnos de la Escuela de Guerra. En ese momento la Cámara estaba animadísima y la expectación era grande.

El diputado socialista, muy elocuente, trató este delicado asunto con elevación y justicia, causando en varios momentos sus palabras gran impresión en la Cámara, especialmente, al considerar el peligro que significarían los Tribunales militares al actuar, posiblemente en alguna ocasión, coaccionados por el criterio de las Juntas, y al preguntar cuál falta es mayor, si la de ingresar en organismo expresamente prohibido por la ley, como son las Juntas, o la de querer abandonarlos.

La respuesta del ministro de la Guerra, vaga, y en que estudió entrar en el fondo del asunto, no logró desvirtuar el efecto producido por las palabras del señor Prieto; se limitó a decir que el tribunal de honor estaba bien constituido y que las Juntas de defensa no eran ya tales, sino juntas de información técnica, y que si tratases de salirse de su esfera, el ministro de la Guerra las llamaría al orden. Los rumores de la Cámara subrayaron esta manifestación del ministro de la Guerra.

En su rectificación el señor Prieto después de preguntar si se podían constituir Juntas técnicas de sargentos, cabos y soldados, requirió la opinión de los jefes de minorías.

Suspendido este debate, comenzaron a formularse ruedas y preguntas al retirarse de la tribuna.

SENAZO

En la sesión del Senado se dió lecturas de diferentes proyectos de ley por los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública—entre otros, el de Contrato del trabajo—, acordándose que para ellos se nombraran comisiones especiales.

Después de anunciarle algunas interacciones por diferentes senadores en el orden del día, se procedió al sorteo de secciones.

SANCHEZ ORTIZ

LOS PRESUPUESTOS

(—)

El Gobierno presentó ayer en el Parlamento el proyecto de Presupuestos para 1920-21 y los que corresponden a la reforma tributaria que se plantea.

El proyecto de Presupuestos cifra los gastos permanentes, temporales y extraordinarios en 2.373 millones de pesetas y los ingresos en 1.962, y por tanto, hay una insuficiencia de 411 millones; pero estableciendo comparación entre los ingresos que se preparan y los gastos permanentes, se presenta un "superávit" de 32 millones.

Los gastos extraordinarios más importantes pertenecen a Fomento: se calculan 258 millones.

Es interesante la reforma de tributos, desfaciendo la contribución territorial, cuyo cupo se aumenta en 25 millones de pesetas; la de utilidades, en la que se establecen modificaciones, respecto a las escalas de las clases activas y pasivas del Estado, haciéndolas más flexibles y se determina una cuota mínima de 3 por 1.000 del capital social y del 2 por 1.000 del asigado a España; la industrial en la que hay ciertas innovaciones; los derechos de sucesión que se elevan; igualmente que los impuestos de grandes y titulares, los transportes marítimos, los alcoholos y el tabaco.

En el Tímbre se suprime las franquicias postales, menos la oficial, y se aumenta el franqueo postal en cinco céntimos.

Los proyectos nuevos son también interesantes. Hay uno sobre el aumento de fortuna que gravará las creadas desde 1916 hasta la fecha; otro sobre el valor en venta de los productos manufacturados, y otro estableciendo nuevas bases para el impuesto de Cédulas personales, que se reintegra al Estado, proponiendo sustitutivos para los ayuntamientos.

Hay también otros proyectos de menor interés, debiendo hacerse observar que el impuesto de Cédulas es el comienzo del de la renta, suavemente iniciado.

El día en la Audiencia.

(—)

Esta mañana rindió las cuentas que tenía pendientes con la justicia, el vecino de Ceadea Domingo Alvarez, quien según el representante de la ley, en la mañana del día 11 de Diciembre de 1918, se apoderó con ánimo de lucro, de 35 monedas de cinco pesetas, que llevaba en un fajín o saquito y de 302 pesetas en monedas de cinco,

de dos y de una, que también transportaba en otro saco, el vecino de Mellana Francisco Rivas Calvo, cuando se dirigía a Zamora en mercancía, metálico que dejó en el camino de Veguellina a Molado, en unión de una fiambreira con la madera, un saco con tres liebres y tres conejos, mientras esperaba la llegada del vehículo que había de conducirlo a la capital, por cuyos hechos, fué esta mañana acusado de un delito de hurto, castigado con la pena de cuatro meses y un día de arresto y pago de 477 pesetas de indemnización al perjudicado, pena que solicitó se impusiera, el teniente fiscal señor Iglesias, que pronunció eloquente informe.

El abogado señor Cid que defendía a Domingo, lo mismo que en el sumario, negó en el acto del juicio, que fueran ciertos los hechos, una vez, que no se había podido acreditar, que el Francisco Rivas, fuera portador de la cantidad mencionada, pronunciando brillante informe para pregonar la inocencia de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

NOTICIAS

Por Real orden del día 13 del actual, dispone el ministro de Abastecimientos, que los industriales de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo, adquieran trigo en la zona de Zamora, donde las reservas, no llegarán al mes de Marzo, debido a la excesiva exportación, que de continuar, nos quedaremos sin trigo dentro de cuatro meses.

A las señoritas. — Ofrece una bonita colección de sombreros de señoritas y niñas, la señorita A. Estévez-Vanez. — San Torcuato, 76 y 78.

Le ha sido concedida Real licencia para contrarrear matrimonio con la señorita María Otero Santiago, al teniente de cababinos, don José Gallego Marquina, estimado amigo nuestro.

Ha trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecida la antigua fonda Comercio, calle de Vicente, enemiga del Café París.

Para las doce de la mañana del lunes, ha sido convocada la Junta municipal del término con el fin de discutir y aprobar el presupuesto extraordinario.

Toda persona "bien" está obligada a comprar el poste de Monda San Honoré, confitería Bellas Artes. — Santa Clara 5.

En Villalpando ha sido procesado Inocencio Palmero Alarcón, denunciado por un delito de robo en grado de frustración.

Joven yacreditado profesor se encarga de lecciones particulares de Calligrafía y Dibujo. — Plaza de Juan Pérez, 6 principal. Zamora.

Se ha publicado una Real orden, disponiendo que los alféreces que prestan servicio en las demarcaciones de la Reserva pasen a los cuerpos activos.

O más selecto en comestibles niños, vinos, licores, quesos, manzanas, conservas de todas clases y embutidos.

Lo encontrarás usted en

CASA JULIO

SAN ANDRÉS, 2.

En Palencia, el Tribunal de aquella Audiencia, ha condenado a 8 años 10 meses y un día de arresto mayor, al expórtico Benigno Barba Escobar, por un delito de robo, con dos agravios.

El condenado perteneció al cuerpo de policía de esta capital y recientemente fue sentenciado a la última pena, por el delito de asesinato y robo en la persona de su amante.

Para mañana domingo habrá el poste de maza San Honoré. Confitería BELLAS ARTES. — Santa Clara, 5.

La inspección de Sanidad, ha enviado hoy el subdelegado de medicina de Puebla de Sanabria, infavacuna que será repartida entre los pueblos fronterizos con Portugal, al objeto de que se prevenga ante el peligro de que sea importada de la vecina república, la epidemia variolosa que tanto estrago causa.

Bolsa del Trabajo Internacional. Federación de emigrantes españoles. Subdelegado general de la provincia de Zamora. — Cárcaba núm. 18, Fermín Riesco Margallo.

AUDIENCIA

Señalamientos para el lunes. Juzgado de Bonavente. — Delito, hurto; procesado, Gerardo Cuervo; acusante, señor Velasco; fiscal, señor Petit; procurador, señor Pérez Cardenal; testigos, cuatro.

Juzgado de Fuentetoro. — Delito, disparo de arma de fuego; procesado, señor Vázquez; acusación, señor del Pino; fiscal, señor Pérez Cardenal; testigo, uno.

Consultorio de Médico. — Ha sido trasladado a cargo de doctor Pintilla a la calle Viriato de 10, Prai, (esquina de San Andrés, frente al café de París).

Enfermedades secretas. Horas de consulta de 9 a 2 del día

GRAN LIQUIDACION

Liquidamos todos los artículos del antiguo establecimiento de la señora viuda de don Agapito Velasco por reformas en el local de la Plaza Sagasta.

Gran surtido en VAJILLAS de porcelana de Limones.—Cristalería de todas clases, cristal, «Bacarat» —Bandejas de madera maque esmaltadas, y metal superior.—Bateña de cocina.—Loza reforzada para hoteles y casas de comidas—Inmensa colección en juegos de café y té con y sin bar dejá y un sin número de artículos de bazar.

GARCIA Y CABA SAN ANDRES, 13. (Antigua Zapatería Infantil.)

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortíz.

Las tareas parlamentarias.

Madrid 15.

En el Congreso.

En los pasillos.—Prieto felicitado.—Grupo de políticos.—

Dice Melquiades Álvarez.—

Comandante condenado.

Muchos diputados felicitaron en los pasillos a Indalecio Prieto, por su hábil discurso, pues siendo una cuestión delicada, se había desenvuelto dentro de los límites del reglamento, no dando motivo para ser interrumpido por la presidencia.

España el diputado socialista intervengió todos los jefes de las minorías en este debate.

En el pasillo central se formó un grupo en el que se veían a los señores Melquiades Álvarez, Barcia, Argente, Salvatierra y algunos periodistas.

Los exministros señores Salvatierra y Argente indicaron al jefe del partido reformista que ninguna ocasión como esta con motivo del debate sobre la cuestión militar, para que las izquierdas realizaran un acto de conjunto llevando ésta voz.

Melquiades Álvarez replicó:

Precisamente pienso lo contrario. Entiendo que cada cual debe expresar su opinión para ajustar a ella su conducta, porque es el momento en que se expone que el Parlamento expresa su opinión concreta por los labios de los jefes de las minorías.

El señor Peñagal estimaba esto tanto más necesario, cuanto que podía darse el caso de que no sojó al Parlamento expone su opinión, sino que llegue el momento que necesite actuar como soberanía.

Si el fallo fuera anulado por el Tribunal Supremo de Justicia y Marina, bastaría con que cada cual hubiese expuesto su pensamiento.

Pero si prospera y las Cortes creen justo reintegrar al Ejército los oficiales expulsados, el Parlamento debe dar muestras de su soberanía.

Dicen que en el Consejo de Guerra, celebrado en Tetuán, ha sido condenado el comandante de Estado Mayor, señor Aranda, a un año y dos meses de prisión y la pérdida de la antigüedad en la carrera.

DE ESPAÑA

Estado social de Barcelona.—

Malas noticias.—Delegados

obreros expulsados.—Dimisión

de los obreros de la comisión mixta.—Buenas dis-

posición de los patronos.—

El estado de guerra?

Es la madrugada nos ha manifiestado el ministro de la Gobernación que más malas noticias de Barce-

lona.

Recibió un telegrama del señor Amado diciendo que en cinco días se trabajó normalmente y en otros se han producido bastantes incidentes a causa del despido de delegados obreros de las fábricas y talleres.

Cree que ésto obedecía a la mala interpretación de las instrucciones dadas, contribuyendo también al apasionamiento.

Los delegados acudieron inmediatamente a los sindicatos, diciendo que habían sido atropellados en muchas fábricas y coaccionados por los patronos.

Estos dicen que los obreros se les ha impuesto.

En vista de la falta del cumplimiento de las bases por los elementos patronales, los obreros acudieron al local donde estaba reunida la

Nuevas peticiones de los camareros. La comisión mixta desecha.—Pessimismo del gobernador.

Los camareros de Barcelona se reunieron para discutir si procedía la vuelta al trabajo.

La mayoría abogó porque se formulen nuevas peticiones.

El sindicalista Pestana propuso que se nombrara una comisión de seis individuos para que se entrevistara con la mixta.

Así se verificó, pero la comisión mixta no llegó a un acuerdo.

Entonces increparon a los patronos, haciendo causa común los delegados obreros.

En este momento se declararon rotas todas las relaciones.

El «Noy del Sucre» dijo a la sala que no volvería a la comisión mixta.

El Gobernador se mostraba pessimista y lamentaba lo ocurrido.

Los patronos decían que ellos no han dejado de cumplir con su deber, pues habían admitido a los obreros que creían eran los más titiles.

Creían que estaban en su derecho, puesto que al declararse el «lock out», todos fueron despedidos.

El jefe del Gobierno ha telegrafizado a las autoridades, indicándoles que adopten todo género de precauciones.

ULTIMA HORA

Madrid 15 (4 t.)

Alcance telefónico.

VARIAS NOTICIAS

Ha regresado de Alicante el jefe del partido conservador don Eduardo Dato.

A medio día el señor Dato se reunió con el señor Sánchez de Toca.

El principado de Lichtenstein ha confiado a Suiza la protección de sus intereses en España y en otros países en que aquel carece de representación diplomática.

El ministro de la Gobernación dio a los partidistas que respecta a la ruptura de las negociaciones entre patronos y obreros de Barcelona se recargan lastintas contra los patronos.

Resumiendo las manifestaciones del ministro de la Gobernación, el Gobierno está convencido de que esta clase de conflictos no se resuelven nunca empleando las violencias.

Grave situación.—Los somatenes en las calles.—Los obreros indignados. En los sindicatos.—Dicen los obreros de la Comisión.

Dicen de Barcelona, que los oficiales e individuos del somaten que patrullan por las calles detienen a los trabajadores exigiéndoles los carnets del Sindicato, rompiéndolos a su entera.

En algunas fábricas que mostraban alguna resistencia a entregar los carnets, llegaron hasta pegarles.

El local del Sindicato del ramo de construcción estaba rebosante de trabajadores, como jamás se ha conocido.

Los obreros se manifestaban indignadísimos.

En el del ramo de elaborar madera, la animación era extraordinaria.

La mayoría de los obreros no renunciaron al trabajo, por incumplimiento de las bases por parte de los patronos.

Los obreros de la comisión mixta han declarado que la mayoría de los patronos habían faltado a las bases.

Los que más se han distinguido en no cumplir lo pactado, son los pertinentes a la comisión mixta.

Los obreros de camas no trabajaron y ni siquiera los dirigentes del ramo de carpinteros.

Numerosas modistas han sido despedidas de los talleres.

monarca del resurgimiento del conflicto de Barcelona.

También dió cuenta a don Alfonso de la impresión del primer debate parlamentario.

El señor Sánchez de Toca sometió a la firma de don Alfonso un decreto autorizando al presidente para leer en las Cortes el proyecto modificado de la Ley de Jurisdicciones.

Desde Palacio, el jefe del Gobierno se trasladó a la Presidencia donde recibió la visita del ministro plenipotenciario de Méjico.

El subsecretario de la Presidencia hablando con los reporteros del resurgimiento del conflicto de Barcelona.

Los obreros disculpan su actitud manifestando que los patronos del ramo de construcción querían aprovecharse para llevar a cabo una selección del personal.

Los marineros mercantes han aceptado el laudo del señor Roselló, pero los patronos piden que este asunto sea estudiado por la Comisión mixta de patronos y obreros.

SANCHEZ ORTIZ

Imp. de Enrique Calamita.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 10 de la calle de Carniceros.

Para tratar, Castellar, número 49

Considerable desmoche de fresnos se cede en la dehesa de «Torre de Dueiro» término municipal de Torrecilla de Abadesa, Valladolid, propiedad de la señora doña Carmen Prada Piñón, viuda de Cuesta. Sirve en su mayoría para usos industriales.

Venta de vigas de negrillo en la misma dehesa por partidas.

Para tratar en Zamora con don Gonzalo Garsí, calle de San Andrés, número 18.

Extravío de una vaca, pelo negro, con una rozadura encima de la verja derecha.

La persona que conozca su paradero, puede pasar aviso a su dueño Salvador Leocadio Sánchez, en Cerecinos del Carrizal.

Extravío.—De un buey, moche, marcado a fuego en la cadera derecha, el cual desapareció del ferial de ganados el día 13 de los corrientes.

La persona que sepa su paradero y lo manifieste a su dueño Miguel Pascual Fernández, será gratificada con espléndidez.

Extravío.—La persona que haya encontrado una vaca negra, pequeña, abierta de astas y cuernos pitíos, con un esquinzo, extraviada ayer en el ferial y la entrega a su dueño León Viñas de Andavias, será gratificada.

Extravío.—Se vende jara, carbajo y cebo en el lote número 9 de Monteconcejo hasta el día 8 de diciembre.

Molinero.—Se necesita uno conocedor y práctico del sistema mixto en «El Equívoco». San Román de la Rioja.

Para tratar con don Julio de la Riquera.

Preparación completa de las asignaturas para Ing. en la Carrera del Magisterio con Francés y Música así como también Artes Mercantil y contabilidad a cargo de profesores nacionales de ambos sexos.

Precios económicos. Dirección: HOSPI-TAT, N.º 16, 2º.

Se vende la madera de un soto (100 viudas) de negrillo en Montaña Alta.

Para tratar con su dueña Catalina Fernández en San Cebrián de Castro.

Se vende.—Una casa en la calle del Riego número 38; se compone de planta baja, principal y segundo.

En la misma informarán.

Se vende o arrienda una heredad de tierras de 235 fanegas, situada en el término de Valcabado.

Para tratar con su dueño don Segundo Viloria, en Zamora calle de San Torcuato número 46, principal.

Se venden.—1.500 arrobas de paja de trigo y 800 vacíos, linderos del Camino de los Cascos de esta ciudad. Informar a Cesario Hernández, Carretera de la Hinesta, 18, San Lázaro.

Se ofrece tenedor de libros para llevar contabilidad y correspondencia en hojas extrañas.

Informar en esta Administración.

Esquerda de Claudio Rodríguez.—Gran surtido en géneros prontos en los encargos y economía, trabajo esmerado y moderno, se atiende toda clase de trabajo.

PLAZA MAYOR (antiguo local Platería señor Alba).

Grandes criaderos de árboles frutales y maderables.

DE RAFAEL LEÓN. Logroño.

Tengo para la venta en mis viviendas 50.000 círculos olvidios, 40.000 manzanos, 20.000 perales y 5.000 melocotoneros, como igualmente grandes existencias de otras clases de frutales, plantas de alcachofa de todo el año y fresas y fresones de las cuatro estaciones y árboles de adorno, forestales y de paseos, según podrán ver en el catálogo que se remitirá gratis al que lo deseese, dándose facilidades para el pago a Sindicatos, Ayuntamientos y particulares que lo soliciten.

¿Es usted herniado?

—o—

No dude en dirigirse a nosotros Mi nombre es conocido mundialmente pudiendo servirle de garantía sólida.

¿Siente su braguero deteriorado? Nosotros podemos a regañárselo.

Fabricamos en nuestros talleres electro-mecánicos todo el material y mobiliario completo para clínicas y hospitales.

El afamado Ortopédico Señor Franco que constante y mensualmente visita nuestra ciudad nos encarga trasladarnos a sus numerosos clientes y al público zamorano en general, que ha montado en Salamanca (plaza del Corrillo n.º 30) grandes talleres electro-mecánicos.

Esta Sociedad Franco y Compañía se dedica con especialidad a la fabricación de Bragueros de carácter verdaderamente científico y de toda clase de Aparatos de Ortopedia y sus similares, así como mesas operadoras, lavabos, estufas de desinfección, vitrinas, esterilizadores e instalaciones de clínicas y mobiliario para hospitales, con arreglo a los procedimientos acoyedidos por la ciencia moderna, dando así un gran impulso a esta vastísima industria en esta región castellana y ofreciendo su casa y servicios particularmente a todos sus compañeros médicos.

El Señor Franco permanecerá en Zamora, hospedándose en el Hotel Suizo, la tarde del día 3 y la mañana del día 4 del próximo mes de Noviembre, donde recibirá a su numerosa clientela y en Salamanca todos los días.

Cura el estómago e intestinos.

ELlixir SAIR DE CARLOS

JABON "SAN MARTIN," El más superior de todos los conocidos para lavar ropa. Hagan la prueba.

ESTUDIANTES!

Anunciada convocatoria

1.200 PLAZAS DE OFICIALES DE CORREOS CON 3.000 PESETAS
LOS EXAMENES COMIENZAN EN ENERO

Preparaos en la Academia especial de Correos, úni-a en Zamora a cargo de oficiales del Cuerpo que os facilitarán los apuntes de geografía gratis.

Pidáse programas y detalles a la Academia. San Andrés, número 36.—ZAMORA.

PROFESORADO

DON TEODORO CARBALAL, contador mercantil y profesor de idiomas en Francia.

DON J. MARCIANO BARBERO, oficial 3º de Correos.

DON MANUEL ANTÓN, oficial 2º de Correos.

ACADEM

